RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3972/2026
Fecha Resolución: 24/11/2026

RESOLUCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y FECHA DEL 1º EXAMEN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE ORDENANZA-NOTIFICADOR/A POR CONCURSO-OPOSICIÓN (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA) DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA.

Exp. Moad. 2025/OEP_01/000008

Vista la Resolución n.º 3463/2025 de 20 de noviembre de 2025 "*RESOLUCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DE ORDENANZA-NOTIFICADOR/A (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA) DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA"*.

Vista la Publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 227 de 25 de noviembre de 2025, en el que se publican las referidas bases.

Visto que se publicó un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n.º 248, de 26 de diciembre de 2025.

Visto que se publicó el anuncio en el Boletín Oficial del Estado el día 31 de diciembre de 2025, en el cual se indica que el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación.

Visto el plazo de presentación de solicitudes, comprendido entre el 02 de enero de 2026 y el 02 de febrero de 2026.

Vista la Resolución n.º 508/2026 de fecha 26/02/26 "*RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE ORDENANZA-NOTIFICADOR/A POR CONCURSO-OPOSICIÓN (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA) DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA"*.

Visto que la Resolución n.º 508/2026 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 42 de 03 de marzo de 2026, estableciendo un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguientes a su publicación en dicho boletín, al objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de los aspirantes, y las observaciones indicadas, siempre que fueran subsanables.

Código Seguro De Verificación	bTBih4K2QqbHQFYjn08E/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	24/11/2026 11:17:21
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	24/11/2026 08:42:45
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bTBih4K2QqbHQFYjn08E%2Fg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Vistas las alegaciones presentadas, las cuales se indican a continuación:

- Ana María Martín Barras, presenta documentación mediante registro de entrada 3186
- Víctor Manuel Montes Martín, presenta documentación mediante registros de entradas 3193 y 3233.
- Gema María Contreras Chacón, presenta documentación mediante registro de entrada 3476.
- Juan Antonio Sánchez Delgado, presenta documentación mediante registro de entrada 3486.
- Ascensión Mulero Barrera, presenta documentación mediante registros de entradas 3662 y 3734.
- María Martín Aguilera, presenta documentación mediante registro de entrada 3790.
- Yolanda Sánchez Vera, presenta documentación mediante registro de entrada 4024.

Considerando lo antes expuesto y en virtud de las funciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía N.º . 2063/2023 de fecha 20-06-2023, así como lo establecido en el apartado 3 del Artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es por o que,

VENGO A DECRETAR:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección de una Plaza de ORDENANZA-NOTIFICADOR/A (Personal Funcionario de Carrera) del Ayuntamiento de Marchena.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS, 1 PLAZA DE ORDENANZA-NOTIFICADOR/A.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	
1	CONTRERAS CHACÓN, GEMA MARÍA	***8881**	ADMITIDO/A
2	FERNÁNDEZ MARTÍN, ALICIA	***8297**	ADMITIDO/A
3	FERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA DE LOS REMEDIOS	***8770**	ADMITIDO/A
4	GÓMEZ TORO, REBECA	***2296**	ADMITIDO/A
5	GONZÁLEZ ROMERO, JOSÉ MANUEL	***0299**	ADMITIDO/A
6	JIMÉNEZ TERNERO, MARÍA PILAR	***9973**	ADMITIDO/A
7	MARTÍN AGUILERA, MARÍA	***0030**	ADMITIDO/A
8	MARTÍN BARRAS, ANA MARÍA	***1027**	ADMITIDO/A
9	MONTERO VÁZQUEZ, AURORA	***6233**	ADMITIDO/A
10	MONTES MARTÍN, VÍCTOR MANUEL	***9205**	ADMITIDO/A
11	MULERO BARRERA, ASCENSIÓN	***5910**	ADMITIDO/A
12	SÁNCHEZ DELGADO, JUAN ANTONIO	***1068**	ADMITIDO/A

Código Seguro De Verificación	bTBih4K2QqbHQFYjn08E/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	24/11/2026 11:17:21
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	24/11/2026 08:42:45
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bTBih4K2QqbHQFYjn08E%2Fg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

13	SÁNCHEZ VERA, YOLANDA	***4656**	ADMITIDO/A
14	SEVILLANO VEGA, MARÍA DEL CARMEN	***0972**	ADMITIDO/A
15	TEJADA VICENTE, DESIDERIA	***8010**	ADMITIDO/A
16	TERNERO LABELLA, BEATRIZ	***2503**	ADMITIDO/A
17	VICENTE OSUNA, DESIRÉE	***5237**	ADMITIDO/A
18	VICENTE OSUNA, SARA	***8206**	ADMITIDO/A

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS, 1 PLAZA DE ORDENANZA-NOTIFICADOR/A.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	LÓPEZ ROMERO, CRISTINA	E1, E2, E3, E4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
E1	No presenta modelo normalizado ANEXO II (Declaración Responsable) debidamente cumplimentado y/o firmado
E2	No presenta modelo normalizado ANEXO III (Autobaremo) debidamente cumplimentado y/o firmado
E3	No presenta Documento Nacional de Identidad o está incompleto
E4	No presenta acreditación del pago de la tasa

SEGUNDO.- Designar el Tribunal de Selección del proceso selectivo:

Presidente. D. Manuel Muñoz Redondo.
Presidente suplente. D. Ramón Ramos Alfonso.

Secretario/a. D. David Rodríguez Gusano.
Secretario/a suplente. Dña. María del Rosario Medina Quintanilla.

Vocal. Dña. Carmen Rosario Rodríguez Cárdenas.
Vocal. D. Antonio Osuna Caro.
Vocal. Dña. María del Carmen Simón Nicolás

Vocal suplente. Dña Alicia Esperanza Moreno Vicente.
Vocal suplente. D. Sebastián Álvarez Melero.
Vocal suplente. Dña. Manuela Castro Blanco.

TERCERO.- Fijar la fecha, hora y lugar en que habrá que realizarse el primer ejercicio de selección, para el día **02 de diciembre de 2026, a las 09:00 horas**, en una de las aulas del Edificio Sodemar. Pol. Ind. Camino Hondo, C/ Albañilería, 7. 41620 Marchena (Sevilla).

Código Seguro De Verificación	bTBih4K2QqbHQFYjn08E/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	24/11/2026 11:17:21
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	24/11/2026 08:42:45
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bTBih4K2QqbHQFYjn08E%2Fg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Marchena y en la Web Municipal.

QUINTO. Contra la presente Resolución que constituye un acto de trámite no cabe recurso alguno. No obstante se informa que, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponerse el recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía de esta Administración, en el plazo de 1 mes, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

FDO: JOAQUÍN SÁNCHEZ BACO

TOMA DE RAZÓN
LA SECRETARIA GENERAL

FDO: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN NICOLÁS

Código Seguro De Verificación	bTBih4K2QqbHQFYjn08E/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	24/11/2026 11:17:21
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	24/11/2026 08:42:45
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bTBih4K2QqbHQFYjn08E%2Fg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		